

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal
Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:


Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número**
1994-95, la cual fué aprobada por la Asamblea Municipal de
Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria, celebrada el día 7 de
Febrero de 1994.

Votos Afirmativos:

Manuel Ramos Cofresí
Rafael Acosta Pérez
Antonio J. Medina Flores
C. Cora Romero
Juan Díaz Robledo
Rafael Castillo Quiñones
González Gerena
Francisco Francois Figueroa
Eduardo Espinosa Rodríguez
Eduardo Morales Morales
Rafael Rivera Castro
Alberto Rosario Miranda
Eduardo Ortega Vda. García
Juan Meléndez Arroyo
Eduardo Cruz Cruz
Juan Vázquez Vázquez

Votos Negativos:

Y para que así conste firmo la presente certificación hoy día 17
de Febrero de 1994.


LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ
Secretario
Asamblea Municipal

OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

PRESENTADO POR LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROYECTO NUM. 14

RESOLUCION NUM. 9

SERIE 1994-1995

PARA RECOMENDAR A LA COMISION DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS DEL INSTITUTO DE CULTURA DE PUERTO RICO QUE DESIGNE CON EL NOMBRE DE "PLAZA PALMA REAL" EL CENTRO COMERCIAL QUE CONSTRUYE LA EMPRESA PALMA REAL ASSOCIATES, S.E. EN EL MUNICIPIO DE HUMACAO, PUERTO RICO.

OR CUANTO: Mediante carta del 4 de agosto de 1994 la empresa Palma Real Associates, S.E. solicitó el endoso por parte del Municipio de Humacao para un centro comercial que está construyendo en éste municipio.

OR CUANTO: Se trata de un proyecto de aproximadamente 505,000 pies cuadrados de superficie que construye Palma Real Associates, S.E. en una finca de 53.39 cuerdas en el kilómetro 82.0 de la carretera estatal número 3, en el Barrio Río Abajo de Humacao, Puerto Rico.

OR CUANTO: Dicho centro constará de setenta y cuatro locales comerciales para servir a Humacao y a toda la zona oriental de Puerto Rico.

OR CUANTO: El nombre de Plaza Palma Real no es contrario al buen gusto y a la estética, y no conlije con el nombre de ninguna otra estructura o lugar en Humacao, Puerto Rico.

OR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO.


Resolución 1: Recomendar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura de Puerto Rico que designe con el nombre de "Plaza Palma Real" el centro comercial que construye la empresa Palma Real Associates, S.E. en el kilómetro 82.0 de la carretera estatal número 3, en el Barrio Río Abajo de Humacao, Puerto Rico.

Resolución 2: Esta resolución entrará en vigor una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, y firmada por el Honorable Julio César López Gerena, Alcalde.

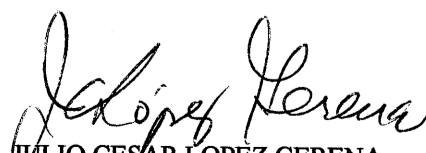
Resolución 3: Copia de esta resolución le será remitida a Palma Real Associates, S.E., a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura de Puerto Rico, Comisionado de Asuntos Municipales y a la Secretaría Municipal, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADO POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1994.


LUIS N. RAMOS COFRESI
Presidente


LUIS M. CASTRO DIAZ
Secretario

REMITIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1994, Y FIRMADA POR MI EL DIA 13 DE octubre DE 1994.


JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE